



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 1º de Noviembre de 2024

VISTO el Expediente N° MS-E-92147-24 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición antisépticos y desinfectantes, solicitados por el servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, según nota de pedido N°297/2024.

Que en orden gen N°06 obra nota fundada donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente contratación.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares y generales; y el formulario de cotización de la misma.

Que se considera prudente el establecimiento de una Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas recibidas.

Que resulta procedente establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – Gasto de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 17 inciso a), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°01/24, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III y Resolución M.E. N°148/24; Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22, N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo II, N°18/21 y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23 y N°1774/24; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N°21/2024 (RAF577) mediante la cual se tramita la adquisición antisépticos y desinfectantes, solicitados por el servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, según nota de pedido N°297/2024, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego De Bases y Condiciones Particulares y Generales, y el formulario de cotización.

ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Departamento Administrativo Contable a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9015 UG - U.G.C. UC9015 – Clasificación 20000 - RAF 577, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 2044/24.-

HRRG
YG


Vanesa F. Pacheco Berquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.A H.R.R.G. N°2044/24.
LICITACIÓN PRIVADA N° 21/2024 (RAF 577)

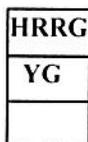
"S- adquisición antisépticos y desinfectantes, solicitados por el servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande"

Miembros Titulares de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	Lassen Karen	32275954/00	Jefa de Servicio Farmacia
B	Corazzin Susana	31456905/00	Servicio Farmacia
C	Dávila Brenda	36733892/00	Jefa de División Compras

Miembros Suplentes de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	Villalba Gustavo	21745575/00	Servicio Farmacia
B	Heredia Laura	27327127/00	Servicio Farmacia
C	Romano Andrea	24300624/00	División Compras




Vanesa F. Pacheco Borque.
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande